Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 01/08/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Parcial	Fecha de elaboración del informe	28	Agosto	2024

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	agosto	2024	al	30	agosto	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-92-2024**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**SEBASTIAN ESCOBAR CALDERON**	C.C. o NIT	1.053.845.829
Dirección	CARRERA 8 #15-36 BLOQUE 5B APTO 201	Ciudad	MANIZALES
Celular	312 7765324	Dirección de correo electrónico	seescobar@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 488405796514	Banco DAVIVIENDA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

			DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	22	ABRIL	2024

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS			DÍA	MES	AA	
Plazo de ejecución	10	y	30	Fecha de terminación	31	Diciembre	2024		
Valor total del contrato	**$ 56.218.500,00**			Valor honorarios mensuales			**$ 5.011.000,00**		
Lugar de ejecución	CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES								
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		SIIF 21624		Registro Presupuestal					
Tipo de seguimiento	Supervisión		Cargo del supervisor		Profesional Administrativa y de Gestión				
Nombre del supervisor o interventor	SANDRA BIBIANA CASTAÑEDA FRANCO			C.C. o NIT	30.374.499				
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor									

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	17	julio	2024	Fecha de aprobación	23	Julio	2024

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza 42-44-101153866

Amparos		Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA		
Cumplimiento	Desde	19	ABRIL	2024	Hasta	30	ABRIL	2025	$ 4.147.000,00	
Calidad del servicio	Desde	19	ABRIL	2024	Hasta	31	DICIEMBRE	2026	$ 9.295.600,00	
	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑	**Adiciones**	Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
			$ 1.536.000,00	**$ 56.218.500,00**	
Prórroga No. 2 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑	Valor reducción	Valor total con reducción	

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **SEBASTIAN ESCOBAR CALDERON** con número de C.C. o NIT **1.053.845.829** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	AGOSTO

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320.800,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 581.900,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☐	No ☑

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

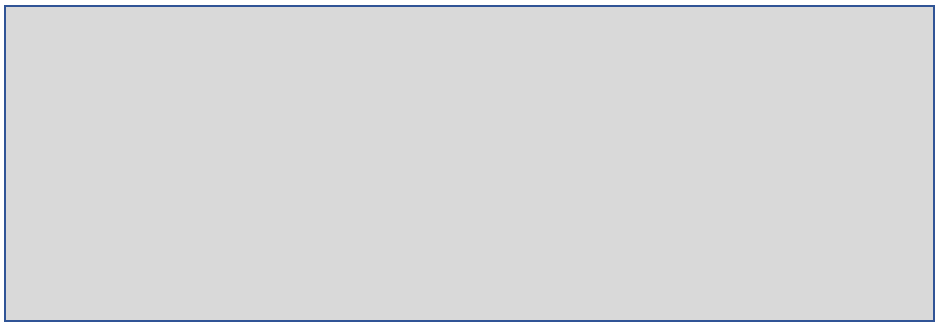
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SANDRA BIBIANA CASTAÑEDA FRANCO** con número de C.C. o NIT **30.374.499** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **SEBASTIAN ESCOBAR CALDERON** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1°. Pago	Febrero	29	$ 4.755.000,00
	2°. Pago	Marzo	30	$ 4.755.000,00
	3°. Pago	ABRIL	10	$ 1.585.000,00
	4°. Pago	ABRIL	8	$ 1.268.000,00
	5°. Pago	ABRIL	9	$ 1.426.500,00
	6°. Pago	MAYO	30	$ 4.755.000,00
	7°. Pago	JUNIO	30	$ 4.755.000,00
	8°. Pago	JULIO	30	$ 5.011.000,00
	9°. Pago	AGOSTO	30	$ 5.011.000,00
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			
	Saldo			**$ 33.321.500,00**

OBSERVACIONES



Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-92-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Asesoré de manera telefónica los usuarios asignados por el área de atención al usuario de la Defensoria, en el área público privado.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Proyecté acciones de tutela y derechos de petición a los usuarios que lo requirieron, basado en las necesidades presentadas y con argumentación de la Constitución Política de Colombia y los tratados de Derecho Internacional sobre Derechos Humanos ratificados por Colombia, las leyes y la jurisprudencia de las altas cortes.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	He antendido a los usuarios, brindándoles las respectivas asesorias juridicas en materia laboral, civil y de familia y presentando derechos de petición, acciones de tutela, según el caso.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
3	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Para el 22 de agosto se tenia audiencia programada dentro de un juicio de divorcio, no obstante, las partes, de comun acuerdo, solicitaron la suspensión de la audiencia.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
4	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Todos los casos asignados, han sido objeto de estudio y analisis juridico con el fin de establecer las correspondientes acciones a seguir para dar tramite y la debida solución a los mismos.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
5	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se ha mantenido comunicación permanente con los usuarios del Servicio de Defensoría Pública a través de diversos medios que han sido suministrados por ellos, principalmente atención presencial, llamadas telefónicas, comunicaciones a través de WhatsApp, y correo electrónico		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Durante el mes de agosto, no asistí a barras programadas por la Defensoría, dado que se cruzaban con los turnos.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
7	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Permanentemente se ha realizado estudio de normatividad, jurisprudencia constitucional y ordinaria y actualización de los conocimientos en el área del derecho laboral, civil y de familia, así como sentencias de derechos humanos de la Corte Constitucional.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
8	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	En la ejecución del contrato, se han atendido los requerimientos realizados por la Profesional Administrativa y de Gestión.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
9	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoria jurídica especializada dejando constancia de ello.	Cada usuario que fue atendido a través de la asesoría jurídica especializada, se deja trazabilidad a traves del sistema.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
10	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y	Se interpusieron en debida forma las impgunaciones a los fallos de tutela adversos.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
11	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como minimo tres (3) dias a la semana.	Se cumplió con la asistencia a los turnos asignados.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
12	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	El contrato está vigente al momento de la presentación de este informe.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
13	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	De los casos que han sido conocidos durante la ejecución del contrato, se ha guardado la reserva de ley.		CUMPLE CON LA OBLIGACION

14	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	A la fecha no estoy inmerso en investigaciones disciplinarias por parte de ninguna entidad Estatal.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
15	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	Aún no se me ha hecho entrega de ningún elemento institucional del cual deba hacer devolución.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional	Como abogado independiente, he cumplido todas las obligaciones del estatuto disciplinario del abogado y además le he dado prelación a las obligaciones contractuales.		CUMPLE CON LA OBLIGACION

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	agosto	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
3	9	2024